

“2021, Año de la Independencia”

Asunto: Notificación de Respuesta
Folio PNT: 0330000036721
Folio interno: UT-A/0069/2021

Ciudad de México, a 9 de abril de 2021.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Me refiero a su solicitud de acceso a la información, en la cual pidió:

“Se solicita copia electrónica de los entregables, documentos, líneas, metodologías o lo que corresponda, que ampara y constante como evidencia la realización de servicios de los contratos de referecncia:

**SCJN/DGRH-YEM-003/2020,
SCJN/OM/DGRH-CEC-005/2020,
SCJN/OM/DGRH-CEC-006/2020,
SCJN/OM/DGRH-CEC-007/2020,
SCJN/OM/DGRH-CEC-018/2020,
SCJN/OM/DGRH-CEC-019/2020,”**

Respuesta

Al respecto y en lo que se refiere a la documentación relacionada con los contratos **SCJN/OM/DGRH-CEC-005/2020, SCJN/OM/DGRH-CEC-006/2020, SCJN/OM/DGRH-CEC-007/2020, SCJN/OM/DGRH-CEC-018/2020 y SCJN/OM/DGRH-CEC-019/2020**, le informo que el **Centro de Estudios Constitucionales** se pronunció como sigue:

Respuesta
Contrato: SCJN/OM/DGRH-CEC-005/2020 Prestadora de servicios: Elena González-Dávila Boy Se acompañan como Anexo 1 , en archivo <i>pdf</i> , los informes de actividades mensuales presentados por la prestadora durante la vigencia de su contrato. Para mayor abundamiento como evidencia de la realización de los servicios se envía la liga del Cuaderno de Jurisprudencia Núm 7, Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación de Género , del cual la prestadora es coautora: https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2021-02/IGUALDAD%20Y%20NO%20DISCRIMINACION_febrero%202021.pdf
Contrato: SCJN/OM/DGRH-CEC-006/2020 Prestadora de servicios: Velia Fernanda Márquez Rojas Se acompañan como Anexo 2 , en archivo <i>pdf</i> , los informes de actividades mensuales presentados por la prestadora durante la vigencia de su contrato.



Para mayor abundamiento como evidencia de la realización de los servicios se envía la liga del Cuaderno de Jurisprudencia Núm 1, Temas Selectos de Derecho, **Derecho de Daños Responsabilidad Extracontractual**, del cual la prestadora es coautora:

https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2020-11/Derecho%20de%20Dan%CC%83os_Final%20octubre_C.pdf

Contrato: **SCJN/OM/DGRH-CEC-007/2020 y SCJN/OM/DGRH-CEC-019/2020**

Prestador de servicios: Giovanni Alexander Salgado Cipriano

Se acompañan como **Anexo 3**, en archivo *pdf*, los informes de actividades mensuales presentados por el prestador durante la vigencia de sus contratos.

Para mayor abundamiento como evidencia de la realización de los servicios se envía la liga del Cuaderno de Jurisprudencia Núm 1, Derechos Humanos, **Libertad de expresión y periodismo**, del cual el prestador es coautor:

https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2020-07/Libertad%20de%20expresión_Versión%20Final%208%20de%20julio%20copia.pdf

Contrato: **SCJN/OM/DGRH-CEC-018/2020**

Prestadora de servicios: Gabriela Gutiérrez Dávila

Se acompañan como **Anexo 4**, en archivo *pdf*, los informes de actividades mensuales presentados por la prestadora durante la vigencia de su contrato.

Sobre la documentación referente al contrato **SCJN/DGRH-YEM-003/2020**, se ponen a su disposición los informes mensuales de las actividades desarrolladas por el prestador de servicios personales Juan Carlos Delgadillo Salas, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020 (vigencia del contrato) en la Ponencia de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Versiones públicas

Los anexos que se remiten tanto por el Centro de Estudios Constitucionales como de la Ponencia de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, se ponen a disposición en versión pública protegiendo la firma al ser un dato personal del titular de la misma, lo anterior de conformidad con el criterio adoptado en diversas resoluciones del Comité de Transparencia de este Alto Tribunal, entre estos: CT-CUM/A-29-2018-III, CT-CUM/A-54-2019 y CT-VT/A-23-2020.

Modalidad de entrega.

La modalidad de entrega elegida por usted es: **Entrega por Internet en la PNT**; no obstante, en virtud de las dimensiones que suman los archivos electrónicos proporcionados por las áreas involucradas con motivo de su solicitud, se ponen a su disposición a través del Estrado Electrónico de Notificaciones a Peticionarios, al cual podrá acceder desde el vínculo <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones>, del portal electrónico de este Alto Tribunal.

Fundamento

Artículos 132, primer párrafo, 133, primer párrafo, parte inicial, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el procedimiento administrativo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL

interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó:	Ariadna Avendaño Arellano	Directora de Acceso a la Información	
Elaboró:	Raúl Arámbula García	Profesional Operativo	